



Guía breve **DETECTOR DE HUMO**





Este detector de humo forma parte de la **Teleasistencia Avanzada**

¿PARA QUÉ SIRVE SU DETECTOR DE HUMO?

Está pensado **para su tranquilidad y la de su familia.**

- Vigila la posible presencia de humo en su hogar.
- Avisa al Servicio Andaluz de Teleasistencia para su protección.

¿DÓNDE SE INSTALA?

Se instalará en el lugar que se considere mejor para alertar de la presencia de humo (generalmente en el techo de la cocina).

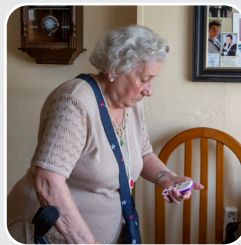
Revisiones, siempre gratuitas

- Una vez al año revisaremos su detector, esta revisión es gratuita para usted.
- Antes de visitarle le llamaremos por teléfono y quedaremos en el día y la hora que mejor le venga.
- El día de la visita el **personal técnico acreditado** acudirá a su domicilio para verificar que funciona correctamente y prevenir posibles averías.
- En caso de incidencia técnica, por ejemplo, que tiene poca batería, el propio detector avisa al centro de atención para que envíe al personal técnico a su domicilio. **Esta revisión es gratuita para usted.** Usted no tiene que preocuparse de nada.

¿CÓMO FUNCIONA?

Cuando detecta humo, **su dispositivo se ilumina y emite un pitido.**

Automáticamente envía un aviso a la Teleasistencia.



EN CASO DE EMERGENCIA:

1. **Abandone el edificio por la escalera**, lo más rápido posible, sin pararse a coger sus pertenencias.
2. **Cierre todas las puertas y ventanas** que se encuentre a su paso.
3. **Si se le prenden las ropas tírese al suelo y rueda**, no corra.
4. **Antes de abrir una puerta tóquela** y si está muy caliente aléjese.
5. **Si se encuentra atrapada en una habitación tape con trapos húmedos las rendijas** de puertas y ventanas y cierre todas las puertas.
6. **Hágase ver a través de los cristales, agitando un trapo** o una sábana y permanezca lo más cerca al suelo.



¿Teresa, se encuentra bien?

Si, si,... me dejé la comida puesta al fuego.

Si usted no responde, avisaremos a sus personas de contacto por cercanía y disponibilidad de llave del domicilio.

Hemos recibido aviso y su madre no contesta. Ahora mismo voy para allá.

También avisaremos a los servicios de emergencia.

112, qué ocurre.

Indicaremos a los Servicios de Emergencia su situación y datos de su domicilio (dirección, vías de acceso, existencia o no de ascensor, etc.), así como otra información relevante.



Teléfono gratuito para incidencias técnicas

900 920 029



Junta de Andalucía



www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciosocialesydependencia